

CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE O R D E N A N Z A (N° 8.276)

Concejo Municipal:

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración el proyecto de la Junta de Historia de Rosario, mediante el cual propone que se designe con el nombre de "Dr. Adolfo Rouzaut" a la Plazoleta ubicada en Santa Fe y Alsina. El referido expediente fue analizado por la Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos, la que se expidió favorablemente.

Los autores del proyecto han expresado los siguientes fundamentos: "La Junta de Historia de Rosario, en el marco de sus tareas de preservación de la memoria histórica de la comunidad, solicita al Cuerpo de su Presidencia que se considere favorablemente designar con el nombre de "Dr. Adolfo Rouzaut" a la plazoleta ubicada en la esquina S.O. formada por las calles Santa Fe y Alsina. La síntesis biográfica del Dr. Rouzaut fundamenta la procedencia de tal solicitud. Adolfo Enrique Rouzaut nació en Rosario, el 9 de mayo de 1906. Realizó sus estudios primarios y secundarios en esta ciudad. Su vocación por las Cs. Jurídicas lo impulsó a recibirse de abogado en la Universidad de Buenos Aires el 28 de marzo de 1928, con solo 22 años de edad. Hasta sus últimos años ejerció la Abogacía desde su estudio profesional con gran generosidad, dispensando su asesoramiento y sus consejos con significativa humildad. Tempranamente destacó su inteligencia como pionero en el estudio de la acción de Amparo, herramienta fundamental en la defensa de los derechos constitucionales; dio a conocer su pensamiento en la obra "Estudios", que publicó en el año 1934. Durante gran parte de su vida abordaría este tema, enriqueciéndolo con nuevas perspectivas. En 1947 presentó su obra máxima: "El Poder Judicial y el Amparo de las libertades humanas". También se deben los siguientes libros: "La libertad de trabajo en las concesiones de servicios públicos"; "Facultad impositiva del municipio" y "Las garantías constitucionales de la libertad civil". Su compromiso con la problemática social del momento lo impulsó a la política universitaria desempeñándose como consejero en representación del claustro en la Universidad del Litoral. Militó desde joven en la Unión Cívica Radical, partido en el que desempeñó diversos cargos internos. Representando al Radicalismo fue diputado nacional por la provincia de Santa Fe, candidato a gobernador de la Provincia y también convencional constituyente en 1957. En esta ocasión fue miembro informante del despacho que determinó la sanción del artículo 14 bis que incorporó los derechos sociales en nuestra magna Carta. Poseía un espíritu docente innato que volcó en la cátedra de "Derecho Constitucional" que desempeñó durante veintiún años en la Facultad de Cs. Jurídicas de la Universidad del Litoral, donde alcanzó el grado de profesor titular. También tuvo



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

a su cargo las cátedras de "Instituciones de Derecho Público" y "Práctica Parlamentaria"; además, presidió el Instituto de Derecho Público y el Departamento homónimo. La intolerancia de un gobierno determinó su cesantía en la cátedra. Esta injustificada violencia templó su espíritu hasta que años más tarde fue restablecido al frente del aula para ya no abandonarla hasta su merecida jubilación. No alimentó rencores, su amplitud de criterio y su afabilidad para con sus ocasionales contendores políticos resultó proverbial. Fue uno de los impulsores de la iniciativa que permitió crear la Facultad de Derecho de Rosario, donde también fue profesor titular de "Derecho Constitucional". El 22 de septiembre de 1971 fue distinguido como "profesor emérito" de esta Casa. Cuando se abrió la instancia de la reorganización política que desembocó en los comicios generales de 1973 integró la Comisión Especial Multipartidaria que delineó la reforma constitucional provisoria que rigió entre 1972 y 1976. Por aquellos años sus colegas en el Colegio de Abogados de Rosario lo designaron como presidente del Instituto de Derecho Constitucional y Cs. Políticas, cargo que desempeñó por más de una década. En julio de 1988, publicó su última obra: "Proyecto de Constitución para la Nación Argentina" donde volcó toda su experiencia de jurista y de hombre público, a la manera de un legado que permitiera enriquecer el debate sobre la reforma constitucional que por entonces venía dándose. Al formarse la Asociación Argentina de Derecho Constitucional fue electo presidente por el voto de sus pares, quienes lo proclamaron por aclamación. Al ser electo, en el paraninfo de la Facultad de Derecho de Santa Fe, pudo oírse su verba de estilo netamente parlamentario que distinguía a sus exposiciones, proclamando la responsabilidad del compromiso republicano y haciendo votos por la democratización del país al amparo de la Constitución de 1853. Desempeñó dos mandatos en forma consecutiva entre 1979 y 1983. En 1991 y ya en las postrimerías de su vida, la trayectoria profesional que protagonizara y el reconocimiento a sus virtudes humanas que alcanzó en la ciudad justificó que fuera distinguido como "ciudadano ilustre de Rosario. Su muerte, ocurrió en nuestra ciudad, el 18 de julio de 1995".

Por todo lo expuesto la Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Denomínase "Plaza Adolfo Rouzaut" al espacio verde ubicado en la esquina Sud-Oeste que forman las calles Santa Fe y Alsina, empadronado catastralmente en la Sección 8, Manzana 202, Gráficos 2 y 18.

Art. 2°.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo que, por intermedio de la repartición correspondiente, proceda a la colocación de un cartel indicando la nominación dispuesta por la presente Ordenanza.

Art. 3°.- Comuniquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.

Información generada por la Dirección Gral. de Despacho y procesada por la Dirección Gral. de Información Documental



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

Sala de sesiones, 05 de Junio de 2008.-

Expte. N° 159.838-J-2008-C.M.